

FORO PARLAMENTARIO MUNDIAL CONTRA EL FASCISMO, NEOFASCISMO Y EXPRESIONES SIMILARES

Caracas, 4 y 5 de noviembre de 2024

*Documento de Referencia Temática
para el Debate Parlamentario*

¡HUMANIDAD O FASCISMO!

El fascismo constituye uno de los crímenes más monstruosos que ha conocido la humanidad. Ocasionó la muerte de millones de personas en la Europa del Siglo XX y, a pesar de haber sido derrotado en ese momento gracias al sacrificio y heroísmo de diversas naciones, entre las que destacan los pueblos de la Unión Soviética; sus causas generadoras hoy siguen latentes como consecuencia de la pretensión hegemónica del imperialismo.

La crisis del capitalismo, el ascenso de fuerzas progresistas revolucionarias en un conjunto de naciones y el declive de la hegemonía unipolar del imperialismo; ha tenido como reacción el empleo de la fuerza criminal y terrorista en contra de los pueblos. En este sentido, la lucha contra el rebrote del fascismo, del neofascismo y el conjunto de sus expresiones derivadas, se ha convertido en una necesidad histórica durante los últimos años, en correspondencia con la resistencia de los pueblos del mundo ante las pretensiones de dominación.

Esta resistencia se ha expresado a lo largo del tiempo en luchas como las de África frente al colonialismo, neocolonialismo y el apartheid, con marcadas expresiones de odio que evidencian rasgos fascistoides y que se manifiestan en la actualidad con la mirada cómplice ante las más de 28.000 muertes y la desaparición de personas en el Mar Mediterráneo.

Así mismo, la resistencia popular contra el fascismo en América Latina y El Caribe, frente a la desaparición, tortura y asesinato de más de 40 mil personas en la dictadura de Pinochet en Chile, más de 50 mil a manos del dictador Trujillo en República Dominicana, más de 30 mil con el dictador Videla en Argentina y otros casos recientes de pseudo democracia, ha sido una importante lucha frente a las pretensiones de dominación en favor de los intereses del imperialismo.

De igual forma, es de destacar la lucha de los pueblos víctimas del sionismo, causante del martirio del pueblo palestino, que durante 76 años han venido resistiendo, generación tras generación, ante la mirada cómplice de quienes se abrogan el liderazgo mundial y la falsa salvaguarda del derecho internacional, con posiciones de doble moral.

Todas estas expresiones de lucha y resistencia frente al fascismo adquieren mayor relevancia frente al rebrote del fascismo, estimulado por las fuerzas de ultraderecha y los poderes fácticos del occidente colectivo, que buscan conquistar espacios de poder, en unos casos; mientras, en otros, se resisten a perder sus privilegios.

La agresión a las democracias, el ataque a las conquistas sociales y políticas de los sectores populares, contra la soberanía y la paz de las naciones, así como las amenazas con el terror y la guerra; son parte de los métodos multiformes que conjugan las viejas y criminales prácticas del fascismo del Siglo XX y las prácticas neofascistas del Siglo XXI, que a su vez degeneran en expresiones de similar naturaleza.

En este contexto, la lucha contra el fascismo, neofascismo y sus expresiones similares, nos convoca a espacios para la coordinación y organización de nuestros pueblos, de las fuerzas políticas y sociales, así como las naciones en su conjunto; razón por la que en Venezuela realizamos el pasado mes de septiembre el *Congreso Mundial contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones Similares*, con la participación de 1.200 delegados de 92 países.

Partiendo de esta experiencia y sus propuestas, el Parlamento Venezolano ha tomado la iniciativa de invitar a las y los parlamentarios del mundo para encontrarnos en la ciudad de Caracas los días 4 y 5 de noviembre de 2024 en el *Foro Parlamentario Mundial contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones Similares*, con el objetivo de crear y articular una plataforma de lucha contra esta terrible amenaza, en una agenda común, mediante una instancia parlamentaria internacional alternativa para la defensa de la humanidad.

I. DIPLOMACIA PARLAMENTARIA DE PAZ

Los parlamentos de los países tienen un rol importante en el fomento de la política exterior a través de la adopción de posiciones sobre temas externos, teniendo un alcance político más allá de las fronteras nacionales. Basado en esto, se ha intentado la instrumentalización de instancias parlamentarias como herramienta de agresión a otras naciones, justificando políticas extraterritoriales y generando condiciones para la reaparición del fascismo.

Entre las formas de utilización de los parlamentos como instrumento de agresión, observamos acciones como la autorización de recursos y operaciones militares dirigidas a otras regiones, práctica que históricamente ha realizado el Congreso de EE.UU., que en este año ha aprobado un paquete de más de 95.000 millones de dólares para fomentar la violencia en Ucrania, Israel y Taiwan.

Otro mecanismo ha sido el desconocimiento de instituciones y autoridades de naciones extranjeras, tal como ha pretendido recientemente el Congreso de España y el Parlamento Europeo en contra de Venezuela, desconociendo los resultados de la elección presidencial del pasado 28 de julio en las que resultó vencedor el Presidente Nicolás Maduro, como reedición de la acción injerencista del año 2019 cuando también se procuró imponer un gobierno paralelo.

Así mismo, juicios políticos para defraudar la voluntad soberana de los pueblos como ha sido el caso de Perú en 2022 y otros países de la región. Estas parecen ser prácticas en creciente uso, que buscan dar legalidad a procesos que devienen en desconocimiento de la democracia, acciones injerencistas, neocoloniales y fascistas.

En este sentido, como parlamentarios en defensa de la paz, cabe preguntarnos: ¿Cómo promover prácticas parlamentarias multilaterales para la paz, el respeto al derecho internacional y la dignidad de los pueblos?, ¿Cómo crear en nuestros parlamentos mecanismos alternativos que contrasten con las prácticas inmorales que degradan el rol parlamentario en función de intereses distintos a los de nuestras naciones?, entre otras interrogantes.

II. DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CARTA DE LA ONU Y PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL

El contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos es progresivamente omitido por quienes pretenden abrogarse el liderazgo internacional; evidencia de ello es la aplicación de políticas que van desde mecanismos de bloqueo económico, acciones genocidas contra los pueblos víctimas del sionismo, el trato inhumano a migrantes y población afrodescendiente en Europa y EE.UU., entre otros.

En la actualidad se han aplicado más de 31.000 medidas coercitivas unilaterales, impuestas principalmente por EE.UU. y Europa contra otros países. Cerca del 90% de estas medidas son contra Rusia, Irán, Siria, Corea del Norte, Iraq, Belarús, Cuba, Nicaragua, China y Venezuela; en este último se estima que el bloqueo económico ha ocasionado más de 40 mil muertes tan solo en el período 2017 – 2018.

En el caso de las acciones genocidas contra los países víctimas del sionismo, observamos el establecimiento en Gaza del campo de exterminio a cielo abierto más grande de la historia, que ha conllevado a la muerte del 6% de su población, además de impedir el ingreso de alimentos, medicamentos y asistencia humanitaria.

De igual forma, es de destacar las políticas migratorias aplicadas por EE.UU., que han resultado en la muerte de más de 5.000 personas en la frontera con México en el período 2014 – 2024, incluyendo el encarcelamiento en jaulas de niñas y niños.

Frente a esto, cabe preguntarnos: ¿Cuál es el rol de las y los parlamentarios frente a las acciones violatorias de derechos humanos?, ¿Cómo los parlamentos del mundo podemos frenar la promoción de políticas terroristas, genocidas y fascistas, justificadas a través de formas aparentemente legítimas?, ¿Cómo desmontar el argumento cínico del empleo del terror que aplican las potencias occidentales para defender falsamente la libertad y la democracia?; estas interrogantes pueden orientarnos a evaluar las posiciones que debemos asumir desde nuestras instancias legislativas para salvaguardar los Derechos Humanos.

III. IMPERIALISMO, FASCISMO Y SIONISMO

Durante el último siglo el imperialismo norteamericano ha venido imponiendo su voluntad a través de diversas formas de dominación, hoy desafiadas por el surgimiento de nuevas propuestas emergentes, a través de bloques geopolíticos tales como los BRICS. Frente a la crisis de la hegemonía imperialista, la reacción de los sectores de extrema derecha ha sido estimular las prácticas terroristas en agresión a los pueblos.

Desde octubre de 2023 han resultado más de 100.000 heridos y más de 42.000 personas asesinadas en Gaza, Líbano, Yemen, Siria, Iraq e Irán, de los cuales el 70% han sido niñas, niños y mujeres, víctimas del régimen sionista israelí. Desde el año 1948 (fecha en que iniciaron las agresiones contra Palestina) el imperialismo norteamericano ha enviado más de 330.000 millones de dólares en asistencia militar para Israel.

Por otra parte, el apoyo del imperialismo y sus aliados a los rebrotes de grupos neofascistas y neonazis también ha sido constante en otras regiones. Tal es el caso de Ucrania y varios países de Europa, para quienes en abril de este año se aprobó un paquete de ayuda de 61.000 millones de dólares por parte de EE.UU. y recientemente el Parlamento Europeo acordó un crédito de 35.000 millones de euros para Ucrania.

Además de esto, ha sido público el respaldo al fascismo en Venezuela, a través de los denominados “comanditos” creados por la organización de extrema derecha “Vente Venezuela” (la cual suscribió un acuerdo de cooperación con el Partido Sionista Likud de Israel), y que tras la elección presidencial del 28 de julio asesinaron a 27 personas. Así mismo es público el envío de armas desde EE.UU. y la introducción de mercenarios, junto al ofrecimiento de recompensas por el asesinato del Presidente Nicolás Maduro y otros líderes revolucionarios.

¿Cómo identificar la promoción de proyectos políticos fascistas o similares en nuestros países?, ¿De qué forma los parlamentos podemos neutralizar la expansión del sionismo planteado por la extrema derecha hacia nuestras naciones?; son algunas interrogantes a plantearnos.

IV. DIFERENTES FORMAS DE LUCHA CONTRA EL FASCISMO

El fascismo es la salida que el imperialismo y los sectores extremistas promueven frente a la agudización de sus propias contradicciones. En tal sentido es nuestro deber neutralizar sus causas, que van desde la implantación de la cultura de la violencia y el odio, hasta la configuración de estructuras de poder político y económico.

A lo largo de la historia, tenemos múltiples experiencias en la lucha contra el fascismo. La epopeya de la URSS y sus 27 millones de vidas ofrendadas en la batalla y victoria sobre el nazi-fascismo ocupa un lugar muy especial en la lucha de la humanidad por la libertad. Así mismo, otras experiencias frente al llamado “fascismo periférico” practicado en diversos países de América Latina son necesarias tener presente.

En los últimos años la lucha contra el fascismo se ha desarrollado de diferentes formas, ejemplo de esto ha sido Grecia que, a través de las movilizaciones populares, las plataformas amplias, los mecanismos judiciales y la lucha de calle ha ido derrotando al partido neonazi Amanecer Dorado, logrando el cierre de 32 sedes de esta organización en Atenas entre los años 2017 y 2018.

Finalmente, en el caso venezolano, la lucha contra el neofascismo ha tenido como base la organización y movilización del pueblo, en el marco de la fusión popular cívico-militar-policial, la acción oportuna de las instituciones del Estado y la defensa territorial de la paz en las calles del país. La base de la lucha antifascista es la batalla contra el imperialismo, que promueve por todas las vías esta política de terror.

¿Cuáles son los espacios y métodos de promoción del fascismo utilizados hoy por la extrema derecha?, ¿Qué experiencias nos permiten asumir acciones para contribuir en la lucha contra el fascismo desde el ámbito parlamentario?, ¿Cuáles son las causas inmediatas, mediatas y remotas de los brotes fascistas en el siglo xxi?; son interrogantes que podemos plantear en el debate para definir las formas de lucha contra el fascismo desde los parlamentos.

V. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL ANTIFASCISTA

La amenaza del fascismo contra los pueblos del mundo es creciente durante los últimos años, lo que se expresa en el surgimiento de organizaciones y espacios de coordinación de los sectores de extrema derecha en diversas partes del mundo como estrategia global.

En Europa se cuentan al menos 139 organizaciones políticas neofascistas y neonazis. En América Latina y el Caribe existen más de 60 organizaciones políticas de extrema derecha. En Asia más de 34 partidos también están alineados con la propuesta fascista, al igual que en África y Oceanía, donde también se han identificado organizaciones de esa naturaleza.

Las organizaciones neofascistas han venido estableciendo mecanismos de coordinación internacional para desarrollar una agenda antidemocrática, antipopular, neoliberal e intervencionista. Ejemplo de ello ha sido el Foro Madrid, como espacio de articulación entre los partidos de extrema derecha de Europa y América Latina, promovido por organizaciones fascistas como VOX de España para agredir a Venezuela, Cuba, Nicaragua, entre otros.

En este sentido, considerar el tema de la organización internacional antifascista en los diversos espacios de lucha, incluido el parlamentario, es una iniciativa fundamental para hacer frente a los planes de fascistización de la política y la sociedad que se tratan de imponer desde los sectores tradicionalmente dominantes vinculados al imperialismo norteamericano y la extrema derecha. Tal organización debe tener como base el reconocimiento de las diversas formas de lucha contra el fascismo y las características de cada situación.

Entre las interrogantes que pueden contribuir a orientar los esfuerzos para desarrollar la organización internacional antifascista, podemos plantear: ¿Qué formas organizativas en lo parlamentario multilateral pueden promoverse como instancias antifascistas?, ¿Qué principios o criterios deben servir de base para la organización internacional antifascista?, ¿Cuáles son los principales espacios internacionales de articulación del fascismo?, entre otros.

VI. REDES SOCIALES, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GUERRA COGNITIVA CONTRA LOS PUEBLOS

La cultura de la violencia es la base del fascismo como prolongación de la cultura de la dominación, que en la actualidad comprende un ámbito de manipulación psicosocial en el que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son la herramienta principal.

No es casualidad que el resurgimiento del nazi-fascismo vaya en paralelo con el fenómeno de las redes sociales y que, a su vez, estas “redes” permitan la acumulación de fortunas estratosféricas que posicionan a las personas “más ricas” del mundo.

Tal es el caso de Elon Musk, propietario de la red social X, quién incrementó su patrimonio de 12.000 millones de dólares en 2014 a 237.000 millones de dólares en 2024 y que actualmente posee 6.300 satélites en órbita, con planes de lanzar más de 30.000 para la hegemonía sobre la internet; quien además promovió las acciones fascistas contra Venezuela en los pasados meses de julio y agosto.

Así mismo, personajes como Mark Zuckerberg, propietario de plataforma Meta (que agrupa a Facebook, Instagram y WhatsApp), ha incrementado su fortuna de 4.300 millones de dólares en 2012 a 116.600 millones de dólares y además ha promovido el fascismo mediante sus redes sociales, las cuales han servido de instrumento para la extracción de datos de millones de personas en el mundo.

A través de estas redes digitales se difunden campañas para justificar todo tipo de barbaries: desde la perpetración de genocidios, el asesinato de migrantes, la aniquilación física de oponentes políticos, la ejecución de golpes de estado, los llamados golpes suaves y hasta magnicidios.

¿Cómo identificar los mecanismos de manipulación psicosocial aplicados por los agentes hegemónicos a través de las redes sociales?, ¿De qué forma podemos contribuir desde los parlamentos con el uso racional de los medios digitales para mitigar la manipulación psicosocial promotora del fascismo?; son algunas preguntas que permiten abordar este tema para el debate.

VII. LEGISLACIÓN CONTRA EL FASCISMO, NEOFASCISMO Y SUS EXPRESIONES SIMILARES

El surgimiento de fuerzas neofascistas, nos obliga a legislar sobre esta materia, con los siguientes objetivos: a) el fortalecer la cultura de paz y respeto a la dignidad humana; b) establecer barreras que impidan el desarrollo de prácticas fascistas y fuerzas neofascistas y; c) lograr la acción oportuna del Estado frente a los hechos de terror y violencia fascista; entre otros objetivos.

Existen experiencias en el campo multilateral tales como la “Resolución contra la Glorificación del Nazismo” aprobada por la Asamblea General de la ONU por impulso de Rusia. Así mismo, en las legislaciones de diversos países también hay normas tales como la Ley Scelba de 1952 en Italia, la Ley Fundamental en Alemania de 1949, como instrumentos que se crearon para evitar la reaparición de estas expresiones luego de la II Guerra Mundial.

De igual manera, con la aparición de nuevas formas de fascismo, se han creado leyes en diversos países, tales como en Nicaragua con la “*Ley Especial de Cibercrimitos*”; en Rusia con la “*Ley Federal sobre las Comunicaciones y sobre la Información, las Tecnologías de la Información y la Protección de la Información*”; en China con la norma “*Red de Información de Computadora y Seguridad de Internet, Reglamento de Protección y Gestión*”; entre otros

¿Sobre cuáles asuntos debe legislarse para prevenir las causas generadoras de prácticas, políticas y fuerzas neofascistas?, ¿Cómo plantear propuestas legislativas contra el fascismo en condiciones de agresión imperialista?; estas son algunas interrogantes que podemos atender en el debate colectivo para fortalecer el rol de nuestros parlamentos en la lucha contra el fascismo, neofascismo y sus expresiones similares.

Temas Especiales

**EL BLOQUEO COMO MECANISMO DE AGRESIÓN
DEL IMPERIALISMO CONTRA LOS PUEBLOS**

El imperialismo estadounidense y sus gobiernos aliados han venido incrementando la política de bloqueo económico a través de medidas coercitivas unilaterales, como mecanismo de agresión para tratar de presionar a las naciones que asumen un rumbo independiente y a propuestas emergentes como los BRICS.

En Cuba el bloqueo ha implicado la afectación de más de 1 billón 337.000 millones de dólares en 66 años. En Venezuela, las pérdidas económicas superan los 800.000 millones de dólares desde el 2017.

Entre 2016 y 2019, la administración de Trump sancionó a más de 1.000 entidades y personas por año. A partir de 2022, con la confrontación en Ucrania entre la OTAN y Rusia, la administración Biden y la Unión Europea incrementaron en más de 15.000 las medidas coercitivas unilaterales y sanciones contra la economía rusa.

El bloqueo tiene una de sus principales herramientas en la monopolización del sistema de pagos internacionales a través de la “Sociedad para las Comunicaciones Interbancarias y Financieras Mundiales” (SWIFT).

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), dependiente del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, es la principal agencia sancionadora del mundo, habiendo aplicado 11.381 medidas coercitivas unilaterales contra treinta países: Corea del Norte, Cuba, Irán, Irak, Yugoslavia, Birmania, Zimbabue, Belarús, Siria, República Democrática del Congo, Sudán, Somalia, Libia, Costa de Marfil, Libano, Yemen, Sudan del Sur, Rusia, Venezuela, entre otros.

Siendo este el contexto, desde el *Foro Parlamentario Mundial contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones Similares*, invitamos a las y los parlamentarios participantes a identificar y condenar a los mecanismos de bloqueo imperialista como causa intermedia para la creación de condiciones que promueven las prácticas fascistas.

Temas Especiales

**RED PARLAMENTARIA DEL ALBA: ESPACIO DE LUCHA
POR LA DIGNIDAD DE NUESTRA AMÉRICA**

El próximo 14 de diciembre se cumple el 20 aniversario de la iniciativa de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), propuesta por el Comandante Fidel Castro Ruz y el Comandante Hugo Chávez Frías, como alternativa surgida frente a la pretensión imperialista de imponer el proyecto neoliberal en nuestra región a través del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

La propuesta del ALBA, se fundamenta en la solidaridad y complementariedad entre nuestros pueblos que, más allá del tradicional relacionamiento internacional fundamentado exclusivamente entre los intereses individuales de las partes, busca la realización de un destino común en lo político, social, económico, cultural y en definitiva, en lo humano.

En este sentido, esta instancia multilateral ha venido dando importantes pasos que han resultado en decisiones formales de los países miembros, entre las que se destaca la intención de promover una red parlamentaria como mecanismo de concertación política en pro del fortalecimiento de la unión, la solidaridad y la complementariedad entre los países de la Alianza, que a la vez favorezca la consolidación del mundo pluricéntrico y multipolar.

Considerando que el próximo 4 de noviembre se cumplen 19 años de la histórica derrota del ALCA en la IV Cumbre de las Américas, realizada en Mar del Plata, Argentina; desde el *Foro Parlamentario Mundial contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones Similares* invitamos a las y los parlamentarios de los países pertenecientes a la Alianza a incorporarnos al debate con el objetivo de proponer la creación de la Red Parlamentaria del ALBA.

“¡ALCA, ALCA, Al Carajo!”

Comandante Hugo Chávez Frías
Mar del Plata, 4 de noviembre de 2005